

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> AMALIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ y D<sup>a</sup> CARMEN CUELLO PÉREZ , Diputadas por Sevilla, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestada por escrito.

La Agencia de Información y control Alimentario (AICA) lleva ya dos años y medio trabajando en nuestro país.

La Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA), es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, creado en el marco de la Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena Alimentaria Ley 12/2013 de 2 de agosto. Su estatuto fue aprobado mediante Real Decreto 227/2014, de 4 de abril.

La finalidad de la AICA es el control del cumplimiento de lo dispuesto en dicha Ley, en lo que respecta a la regulación de las relaciones comerciales entre los operadores de la cadena alimentaria (agricultores y ganaderos, fabricantes de alimentación y bebidas y distribuidores del sector agroalimentario).

Después de más de dos años de su entrada en funcionamiento las diputadas firmantes plantean las siguientes preguntas al Gobierno:

- 1.- ¿Qué número de denuncias ha recibido la Agencia procedentes de la provincia de Sevilla desde su puesta en marcha hasta el presente más de diciembre?
- 2.- ¿Cuántas inspecciones se han realizado en cada sector (frutas y hortalizas, lácteo, vinícola, carne de pollo o aceite de oliva envasado), en la provincia de Sevilla? ¿Cuántas personas se han destinado a realizar la inspección en esta provincia?
- 3.- ¿Qué resultados han tenidos los controles llevados a cabo en la provincia de Sevilla?
- 4.- ¿Cuántos expedientes sancionadores se han abierto en dicha provincia desde su puesta en funcionamiento hasta la fecha actual? ¿Cuántos han concluido en sanción y a cuánto asciende el total de sanciones en Sevilla? ¿Cuál son los sectores con mayores expedientes abiertos?
- 5.- ¿Cuántas denuncias se ha presentado por "venta a pérdidas" en la Sevilla y provincia, práctica prohibida por la ley de comercio minorista?
- 6.- ¿Qué medidas va tomar el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para paliar las incidencias detectadas en la provincia de la provincia de Sevilla?.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de enero de 2017

  
LA DIPUTADA  
AMALIA RODRIGUEZ HERNÁNDEZ

  
LA DIPUTADA  
CARMEN CUELLO PÉREZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
66-16/AG/12-bgf  
